**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

ACUERDO NO.596-SRH-2022

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

**PRIMERO**: Dejar sin valor ni efecto el Acuerdo No.532-SRH-2022 de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), mediante el cual se cancela al servidor público Alejandro Josué Núñez Maldonado del cargo de Consejero de la Representación Diplomática de Honduras en Alemania.

**SEGUNDO**: En consecuencia el servidor público Alejandro Josué Núñez Maldonado deberá mantenerse en funciones en la Representación Diplomática antes mencionada.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA
Secretario de Estado

MARIA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO
Encargada de la Secretaría General